

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0131-2013-ADM100

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización para la adquisición de 13 iPad

FECHA : 28 de mayo de 2013

JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0129-2013-GTI210, elaborado por el Departamento de Servicios y Atención al Usuario de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información referido a la estandarización para la adquisición de 13 iPad.

De acuerdo con lo indicado en el informe el Banco cuenta con 14 iPad con acceso remoto a la Agenda Electrónica y documentos de Directorio, los que son utilizados por los Directores y el Gerente General, así como para el acceso a la información que requieren los funcionarios en sus reuniones o cuando se encuentran fuera de la institución. Se señala asimismo que el Banco ha adquirido aplicaciones y software compatibles con el sistema operativo iOS de los equipos iPad, así como que el personal que da soporte a dichos equipos cuenta con experiencia y conocimiento en configuración, mantenimiento y uso de los mismos y que existen servicios adicionales provistos por el fabricante del equipo que permiten compartir información de calendarios, recordatorios y establecer comunicación audiovisual. Adicionalmente, el Banco cuenta con 25 teléfonos iPhone compatibles con los equipos iPad.

Se menciona que el Banco requiere adquirir 13 equipos iPad con características similares o superiores a los equipos existentes. Se trata de equipos informáticos portátiles correspondientes a la línea de tabletas diseñadas y comercializadas por APPLE Inc.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 14 iPad, así como 25 teléfonos iPhone que son compatibles con los equipos iPad, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que las equipos a adquirir son complementarios a la infraestructura existente e indispensables para ampliar el servicio de acceso a información institucional a diversos funcionarios, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Servicios y Atención al Usuario se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contratación.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que lleve a cabo para la adquisición de 13 equipos iPad.

Atentamente,

1318 / 1877

011097



* MEMORANDO 0131-2013-ADM100 *

Banco Central de Reserva del Perú
Gerencia Central de Administración

24 JUN. 2013

RECIBIDO

Hora: 11:50 N° Reg.:

RECIBIDO
SUJETO A REVISIÓN
24 JUN. 2013
El presente sello no significa conformidad
Reg. No. 1257
Hora: 12:57

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0047-2013-GTI200

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

DE : Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

ASUNTO : Estandarización Adquisición de IPAD

FECHA : 13 de mayo de 2013

Felipe Roa Montellanos
Gerente de Tecnologías de Información

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 129-2013-GTI210 sobre la estandarización Adquisición de IPAD, para los fines pertinentes.

Atentamente,


MIGUEL TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de
Tecnologías de Información

Banco Central de Reserva del Perú
Subgerencia de Logística

15 MAYO 2013

CIBIDO

2:15 Firma

2177 / 1152

009866



* MEMORANDO 0047 - 2013 - GTI 200 *

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0129-2013-GTI210

**PARA: Señor Miguel Tejada
Subgerente de Servicios TI**

Felipe Rosales
Gerente de Tecnologías de Información

Jorge Stein Garfias
Jefe, Dpto. Servicio y Atención al Usuario

ASUNTO: Estandarización para la adquisición de equipos iPad.

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Miguel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Jorge Stein Garfias
José Cáceres Torres
Manuel Huayhuas Castro

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma
Supervisor Senior en Gestión de Proyectos de TI
Especialista de Soporte Técnico

José Cáceres
Reg. 2097

4. FECHA:

2013-05-13

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El iPad es un equipo informático portátil correspondiente a la línea de tabletas diseñadas y comercializadas por APPLE Inc. y como características tiene una pantalla táctil con mayor tamaño que un teléfono inteligente pero de menor tamaño que una computadora portátil y sin necesidad de un teclado físico ni ratón. La función del equipo es permitir el acceso a las aplicaciones utilizadas para el manejo de información con posibilidad de conexión a internet y a otros dispositivos portátiles.

Actualmente se cuenta con:

- Catorce (14) equipos iPad utilizados para el acceso remoto a la Agenda Electrónica (agenda y documentos) de Directorio por parte de los directores y el Gerente General, así como para el acceso a la información que requieren los funcionarios en sus reuniones o cuando se encuentren fuera de la institución.

0445 / 1152

009852



* I N F O R M E 0 1 2 9 - 2 0 1 3 - G T I 2 1 0 *

Manuel Huayhuas Castro

**MANUEL HUAYHUAS CASTRO
REG. 2136**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere adquirir 13 equipos iPad con características similares o superiores a los equipos iPad con los que ya cuenta nuestra institución.

7. USO O APLICACIÓN:

Las computadoras portátiles iPad se utilizarán para ampliar el servicio de acceso a información institucional a Gerentes e integrantes de sesiones de Directorio y juntas de Gerencia y Comités especiales.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con 14 equipos iPad para el acceso remoto a documentos institucionales, correo, internet y aplicaciones de servicios administrativos.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

Nuestra institución ha adquirido aplicaciones y software compatibles con el sistema operativo denominado iOS de los equipos iPad. La adquisición de los equipos requeridos garantizará la compatibilidad con las aplicaciones adquiridas y la homogeneidad en el parque informático de tabletas.

El personal que da soporte a los equipos iPad cuenta ya con experiencia y conocimiento en la configuración, mantenimiento, uso y problemática de los mismos y existen servicios adicionales provistos por el fabricante del equipo (tales como el iCloud, FaceTime) que permiten compartir información de calendarios, recordatorios, o comunicarse audiovisualmente con otros equipos iPad.

Asimismo, nuestra institución cuenta con 25 teléfonos iPhone que son compatibles con los equipos iPad, con los que se garantiza la misma experiencia del usuario y los mismos servicios en un entorno móvil que permite el constante acceso a la información para los funcionarios y el Directorio del Banco.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

La resolución de pantalla ofrecida por el iPad (2048 x 1536) ha resultado óptima para que los usuarios puedan leer los documentos electrónicamente, así como poder realizar anotaciones sobre los mismos según la iniciativa institucional de "Oficina sin Papeles". Su diseño ergonómico y funcionamiento intuitivo facilitan su utilización.

JCF
José Cáceres
Reg. 2097

0445 / 1152

009852



* I N F O R M E O 1 2 9 - 2 0 1 3 - G T I 2 1 0 *

Página 2 de 3

Manuel Huayhuas Castro
MANUEL HUAYHUAS CASTRO
REG. 2136


José Cáceres L.
Reg. 2097

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores operativas mencionadas, así como la posibilidad de desplegar óptimamente servicios innovadores adicionales, se recomienda la estandarización de la adquisición de computadoras portátiles IPAD como mínimo con las mismas características de las que ya tiene el Banco.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la adquisición de computadoras portátiles IPAD, en el proceso de adquisición de equipos informáticos 2013.

Atentamente,


MANUEL HUAYHUAS CASTRO
REG. 2128

Departamento de Servicio y Atención Al Usuario

13 de mayo de 2013

